Cartagena, OCTUBRE 2023

Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias

Palacio de la Inquisición

EVALUACIÓN TÉCNICA MANTENIMIENTO DE CÁMARAS

	PROPONENTE			
	DIAMMOS GROUP SAS		**DOCUMENTOS DE SOPORTE (aporta/ no aporta)**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**		
2.9.3	**CARTA DE ACEPTACION DE REQUICITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**	El oferente deberá aportar declaración mediante la cual se compromete a la aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.2.3. de este documento.	APORTA CARTA DE ACEPTACIÓN	CUMPLE
2.9.3.3.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMATO 3 DE EXPERIENCIA :**	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación : con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	**EL CONTRATISTA SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA :** APORTA FORMATO 3 DE EXPERIENCIA : 1 CERTIFICACIÓN ENTRE DIAMMOS GROUP SAS Y SOMEDYT I,P,S **OBJETO:** SUMINISTRO DE CÁMARAS E INSUMOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CIRCUITO CERRADO DE TV DE LAS INSTALACIONES DE NUESTRAS SEDES DE ATENCIÓN AL PUBLICO. **VALOR:$ 15.872.300** **FECHA:25/09/2022 HASTA** 16/10/2022.	CUMPLE
	PROPONENTE			

	SOLUCIONS EMPRESARIALES		DOCUMENTOS DE SOPORTE (aporta/no aporta)	CUMPLE /NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS		
2.9.3	CARTA DE ACEPTACION DE REQUICITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	El oferente deberá aportar declaración mediante la cual se compromete a la aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.2.3. de este documento.	APORTA CARTA DE ACEPTACIÓN	CUMPLE
2.9.3.3.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMATO 3 DE EXPERIENCIA :	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación : con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	NO APORTA FORMATO 3 DE LA EXPERIENCIA	NO CUMPLE

PROPONENTE

	SEGURIDAD PERCOL		DOCUMENTOS DE SOPORTE (aporta/no aporta)	CUMPLE /NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS		
2.9.3	CARTA DE ACEPTACION DE REQUICITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	El oferente deberá aportar declaración mediante la cual se compromete a la aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.2.3. de este documento.	APORTA CARTA DE ACEPTACIÓN	CUMPLE

2.9.3.3.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMATO 3 DE EXPERIENCIA :**	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación : con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	**EL CONTRATISTA SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** : **APORTA COPIA DE CONTRATO # 15-2-10030 Y ACTA DE** LIQUIDACIÓN **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA **OBJETO:** Adquisición, instalación, montaje, prueba, puesta en funcionamiento, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión . **VALOR: $ 145.105.584,00** **FECHA:**13 DE febrero de 2020.	CUMPLE

RMRTZ.

Rosa E. Martinez Vásquez
Arquitecta de Conservación y mantenimiento.
Evaluadora ténica

OBSERVACIONES DE ACREDITACIÓN
CUMPLE
APORTA 1 CERTIFICACIÓN DE CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA

OBSERVACIONES DE ACREDITACIÓN
CUMPLE
NO ANEXA DOCUMENTOS COMO: CONTRATOS, ACTAS, ,CERTIFICACIONES QUE SOPORTEN LA EXPERIENCIA.

OBSERVACIONES DE ACREDITACIÓN
CUMPLE

ANEXA COPIA DE CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE ACREDITA LAEXPERIENCIA.